

Nº 1: ¿Cuál es el designio de Dios para el hombre?

Dios, infinitamente perfecto y bienaventurado en sí mismo, en un designio de pura bondad ha creado libremente al hombre para hacerle partícipe de su vida bienaventurada. En la plenitud de los tiempos, Dios Padre envió a su Hijo como Redentor y Salvador de los hombres caídos en el pecado, convocándolos a su Iglesia, y haciéndolos hijos suyos de adopción por obra del Espíritu Santo y herederos de su eterna bienaventuranza.

A. Explicación de términos o frases:

“Designio de Dios”: Se trata de la voluntad libre de Dios que tiene un proyecto de amor, que le mueve a crear el mundo como escenario de la historia humana y a actuar en ella.

“Plenitud de los tiempos”: Es el momento en que Dios considera que la historia está madura y preparada para recibirle. No depende del grado de desarrollo o de evolución sino de la libre gracia de Dios y de la respuesta humana.

“Hijos de adopción”: Somos hijos de Dios, pero no como Cristo; Él es Hijo *por naturaleza*, los bautizados son hijos *por adopción*, esto es, por gracia de Dios, por la libertad de su amor.

B. Estudio personal o comunitario:

1. Explica con tus propias palabras qué enseña este número del Compendio del Catecismo de la Iglesia católica.

2. Principales ideas:

- Dios ha creado libremente el mundo para comunicar al hombre su amor y su vida.
- Nada, ni siquiera el pecado, puede frenar este designio divino.
- Dios realiza su proyecto de salvación con la encarnación de su Hijo y el envío de su Espíritu santo, ofreciendo al hombre el perdón y la reconciliación.
- La *Iglesia* es el lugar en el que se va realizando esta vocación humana a la vida divina.

3. Comenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué respuesta suelen dar tus amigos y conocidos a la pregunta «para qué vivimos»?
- ¿Te has planteado alguna vez para qué «sirve» ser cristiano, cuál es el sentido de pertenecer a la Iglesia? ¿Qué respuestas te ofrece este número del Catecismo?